

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A.
E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION DE GAS COMBUSTIBLE
Bogotá, Agosto de 2016**

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

ANÁLISIS AÑO 2015

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Empresa de Servicios Públicos de Casanare S.A. ESP, se encuentra constituida como sociedad anónima mixta, para desarrollar las actividades Distribuidor y Comercializador de Gas Natural desde el 22 de Noviembre de 2004. La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$100.083.789.706 y tiene su sede principal en Yopal - Casanare. Su última actualización aprobada en RUPS fue el día 26 de Mayo de 2016.

Tabla 1

Tipo de Sociedad	Anónima
Razón Social	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP
Sigla	ENERCA SA ESP
Representante Legal	Hayver Snith Gutierrez Montes
Auditor - AEGR	Ernesto Muñoz Cruz

Nota: Fuente SUI.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Balance General

Tabla 2

Balance General

BALANCE GENERAL	2015	2014	Variación
Activo	\$4.241.558.859	\$4.505.595.067	-5,86%
Activo Corriente	\$3.210.280.339	\$3.422.664.717	-6,21%
Activos de Propiedad, Planta y Equipo	\$945.154.133	\$1.006.188.119	-6,07%
Inversiones	\$17.640.000	\$17.640.000	0,00%
Pasivo	\$3.324.566.080	\$3.766.518.302	-11,73%
Pasivo Corriente	\$1.284.413.378	\$3.762.511.978	-65,86%
Obligaciones Financieras	\$0	\$0	
Patrimonio	\$916.992.779	\$739.076.765	24,07%
Capital Suscrito y Pagado	\$1.294.495.003	\$1.294.495.003	0,00%

Nota: Fuente SUI

- Activos

El activo del servicio de gas natural presenta una disminución del 5.8% respecto del año 2014, explicado principalmente por una disminución del grupo deudores y efectivo; no obstante, se presenta un incremento relevante en el grupo de otros activos.

La estructura del activo de gas natural está conformado en su orden de importancia de la siguiente manera:

- Grupo Deudores: Este grupo concentra el 39.4% del total del activo del servicio de gas y presentó un decrecimiento de 31.7% respecto al año anterior, equivalente en 777 millones de pesos, debido en mayor parte al recaudo de la cartera del servicio de gas.

El grupo está conformado en mayor proporción por la cartera del servicio público de gas. Según las notas a los estados financieros, este valor corresponde al valor de la deuda a cargo de los usuarios, originados en la prestación del servicio, clasificada como corriente debido a que se encuentra en el rango de cartera no vencida y vencida hasta 360 días. Adicionalmente, el prestador revela que en la cartera del servicio (suscripciones, Tarifa básica, Cargo Variable, Servicios Técnicos) ascendió a \$708 millones de pesos y la cartera por subsidios FSSRI a \$810 millones.

Por otra parte, en el reporte de cuentas por cobrar anual 2015, reportado a SUI por parte del prestador, la cartera vencida asciende al 49% del total de la deuda de usuarios con la empresa.

- Otros Activos: Este grupo reúne el 26,7% del activo de gas y presenta un notable crecimiento del 411%, equivalente en \$911 millones de pesos. Según las notas a los estados financieros, los gastos pagados por anticipado que pertenecen a este grupo, registran conceptos como el prepago de compra de gas natural.
- Grupo Propiedad Planta y Equipo: Este grupo concentra el 22,3% del total del activo del servicio de gas y presentó una reducción del 6% respecto al año anterior, equivalente en \$61 millones de pesos, la reducción se basa en la disminución de bienes en bodega y el efecto de la depreciación.

- Pasivo

El pasivo del servicio de gas natural concentra un 78% del total del activo del servicio y presenta una reducción del 11% respecto al año 2014, observado principalmente por la disminución en las cuentas por pagar.

La estructura del pasivo está conformado básicamente por cuentas por pagar y provisiones, las cuales se explican a continuación:

- Cuentas por Pagar: las cuentas por pagar son la principal fuente de financiamiento externo del servicio, debido a que concentra el 72% del total del pasivo del servicio de gas de Enerca y representa el 56,8% del total del activo.

Según el reporte de cuentas por pagar de la empresa, el total de las cuentas por pagar están categorizadas como vencidas.

Según las notas a los estados financieros, Enerca, en cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia, para propósitos de reporte, utiliza una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar para efectos de conciliar las distribuciones que se realizan entre los centros de costo de cada unidad de negocio.

Sin embargo, el análisis del plan contable del servicio de gas se ve afectado, debido a que la empresa no aclara los conceptos de la conciliación que realiza para sus centros de costo, además el valor de las cuentas por pagar son de alta materialidad en el servicio.

Respecto a lo anterior, la empresa en visita del mes de noviembre del año 2015, explicó que (...) *las partidas del balance se distribuyen por unidad de negocio de la siguiente forma: Cuando existen recursos compartidos por las unidades de negocio se toma como base de asignación el % de participación en los ingresos de cada unidad de negocio, a aquellas cuentas de balance que dada la condición de la empresa “multiservicio” debe asignarse proporcionalmente. (...)*¹

En conclusión, la superintendencia en el diagnóstico realizado en el año 2015 informó que (...) *es importante considerar que el análisis de las partidas del balance por unidad de negocio de Enerca, dependen en un alto porcentaje del desempeño la unidad de negocio – Energía Eléctrica, debido a que la construcción de los balances de negocio de la empresa se concilian según los resultados de la empresa y no sobre criterios más fiables, debido a que el sistema de costeo está diseñado para las cuentas de resultado. (...)*²

- Pasivos Estimados y Provisiones: Este grupo reúne el 27% del pasivo de gas y el 21% del activo del servicio. El grupo presenta un notable crecimiento del 203%, equivalente en \$604 millones de pesos. Según las notas a los estados financieros, las provisiones diversas que pertenecen a este grupo, registran conceptos como la provisión para compra de gas natural.

- Patrimonio

El patrimonio concentra el 22% del total del activo del servicio y presenta un crecimiento absoluto equivalente en \$177 millones de pesos en relación con el año 2014, ocasionado principalmente por una disminución de la pérdida neta del servicio de gas natural, debido a que en el año 2014 se ubicaba en -\$527 millones y en el año 2015 la pérdida fue de -\$367 millones de pesos.

¹ Acta de visita (Noviembre, 2015). Anexo Radicado 20152300761461.

² Diagnóstico del prestación del servicio de gas natural, (Noviembre, 2015).

2.2 Estado de Resultados

Tabla 3

Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	2015	2014	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	\$8.880.695.864	\$6.494.371.390	36,74%
COSTOS OPERACIONALES	\$8.468.622.467	\$6.504.339.776	30,20%
GASTOS OPERACIONALES	\$474.265.371	\$466.533.420	1,66%
UTILIDADES OPERACIONALES	(\$62.191.974)	(\$476.501.806)	-86,95%
OTROS INGRESOS	\$30.983.839	\$27.953.866	10,84%
OTROS GASTOS	\$336.432.008	\$78.229.736	330,06%
GASTO DE INTERESES	\$6.960.228	\$552.070	1160,75%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	(\$367.640.143)	(\$526.777.676)	-30,21%

Nota: Fuente SUI

Los ingresos por comercialización y distribución de gas natural concentran el 99,65% del total de ingresos del servicio y presentan un crecimiento acumulado del 36,7%. Sin embargo, la empresa reporta la totalidad de sus ingresos operacionales en la actividad de comercialización, por lo cual no se puede establecer una proporción de ingresos entre las actividades del servicio público.

Los otros ingresos se concentran en ingresos financieros y tienen un valor residual en la estructura de resultados del servicio, dado que concentran el 0,35%, adicionalmente presentan un incremento del 10,8%, respecto al año 2014.

El costo total del plan contable de Gas de Enerca concentra el 95% del total de ingresos de la empresa y presenta un aumento de 30% generado principalmente por un crecimiento del costo directo de gas, equivalente en \$2.677 millones de pesos.

El costo del servicio de gas natural esta concentrado principalmente en las siguientes cuentas:

- Costo del Gas representa el 74% del costo total del servicio.
- Órdenes y otros contratos concentran el 12% del total del costo.
- Honorarios reúne el 8% del total del costo.

Los gastos operacionales representan el 5.3% del total de ingresos operacionales y

presentan un relativo comportamiento constante respecto al año 2014. Los gastos operacionales se concentran principalmente en provisiones para obligaciones fiscales, impuestos y gastos generales.

Los otros gastos representan el 3.7% de los ingresos operacionales de gas natural de Enerca, este grupo presenta una incremento notable de 330% debido a una pérdida en baja de activos fijos por valor de \$253 millones de pesos.

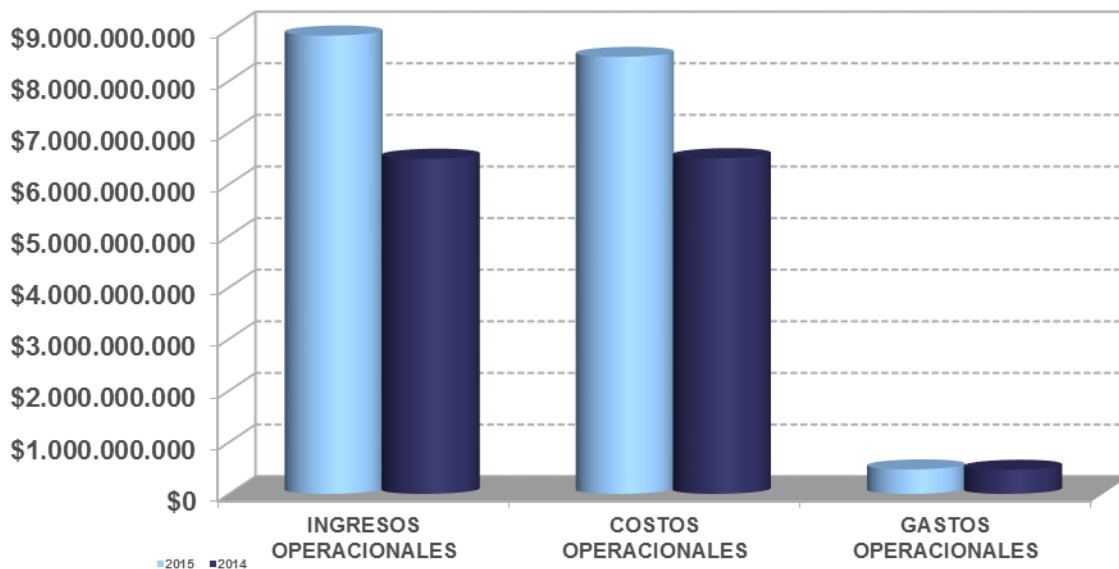


Figura 1: Ingresos, costos y gastos operacionales

Fuente SUI

Según la gráfica anterior, la gestión operacional de la compañía presenta un mejoramiento respecto al año 2014. Sin embargo, la mejora resulta insuficiente debido a que los costos operaciones absorben casi en su totalidad a los ingresos, por lo cual partidas de menor materialidad como los gastos operaciones, elevan su importancia y definen el resultado operacional del servicio. En consecuencia, para el año 2015, los costos y gastos operaciones superaron el nivel de ventas de gas natural de la empresa y nuevamente la empresa al igual que en el 2014, presenta pérdida operacional en el servicio.

Por otra parte, el resultado neto del servicio de Enerca es consecuente con lo mencionado en el párrafo anterior, no obstante es importante resaltar que los otros gastos aumentaron, por la pérdida de activos dados en baja; por ende, y sumado a lo sucedido en la gestión operacional, la pérdida neta de la compañía sufrió una reducción del 30% equivalente en \$159 millones de pesos.

2.3 Indicadores Financieros

Tabla 4
Indicadores Financieros

INDICADORES	2015	2014
INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN		
Razón Corriente – Veces	2,5	0,9
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	66,0	130,8
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	13,1	38,7
Activo Corriente Sobre Activo Total	75,69%	75,96%
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento	78,4%	83,6%
Patrimonio Sobre Activo	21,6%	16,4%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	38,6%	99,9%
Cobertura de Intereses – Veces	17,5	-736,4
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD		
Ebitda	121.730.733	(406.559.745)
Margen Operacional	1,4%	-6,3%
Rentabilidad de Activos	2,9%	-9,0%
Rentabilidad de Patrimonio	15,0%	-55,2%

Nota: Fuente SUI

Liquidez

La razón corriente del servicio es de aproximadamente 2.5 veces y presenta un notable mejoramiento del indicador, respecto al año 2014. El actual indicador implica que con los actuales activos corrientes de \$3.210 millones, la compañía alcanza a cubrir totalmente el pasivo a corto plazo el cual asciende a \$1.284 millones al corte del año 2015, ante una exigibilidad. Lo anterior disminuye la probabilidad de riesgo de liquidez para la empresa.

La rotación de cartera del servicio de gas tuvo una disminución en 65 días respecto al año anterior, lo cual evidencia que en promedio la empresa recauda su cartera con mayor velocidad respecto al año 2014. Para el año 2015, la empresa en promedio otorga a sus clientes un plazo aproximado de 2 meses para el pago de sus obligaciones.

En contraste, la empresa en promedio paga sus obligaciones en un tiempo inferior a un mes, lo cual representa un comportamiento descendiente en 25 días, en comparación al año 2014.

El activo corriente de la compañía corresponde al 76% del total del activo de la empresa para el año 2015 presenta un valor similar al de la vigencia anterior. La alta ponderación se explica porque las cuentas por cobrar están categorizadas en mayor proporción como corrientes.

Endeudamiento

En el año 2015, el nivel de endeudamiento es del 78%, lo cual constituye una disminución respecto al año anterior en 5 puntos porcentuales, esta disminución es explicada por la reducción en las cuentas por pagar, explicada en apartes anteriores.

Por defecto, el patrimonio de la empresa representa actualmente el 22% de la estructura de financiación del servicio de gas de Enerca y presenta un aumento respecto al año 2014, debido a la disminución de la pérdida neta del servicio.

La porción corriente de las obligaciones de la empresa corresponde al 38% del total del pasivo y presenta un comportamiento a la baja respecto al año anterior, la cifra se redujo debido a que el total de las otras cuentas por pagar están categorizadas en el corto plazo.

Rentabilidad

El indicador Ebitda del servicio tuvo un resultado positivo y presenta un crecimiento absoluto equivalentes en \$528 millones de pesos, respecto al año 2014, explicado por un mejoramiento en la gestión operacional de la empresa. Lo anterior refleja que para el año 2015 si exista un beneficio económico del servicio de gas sin tener en cuenta partidas no operacionales ni gastos contables.

Los demás indicadores de rentabilidad resultan ser positivos debido al resultado del Ebitda, y para el año 2015 a diferencia del año 2014 la rentabilidad del negocio mejoró desde el punto de vista del anterior indicador.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La empresa cuenta con una estación city gate y ocho estaciones de regulación.

Presta el servicio de gas natural por red en los municipios de Aguazul, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Munchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sabanalarga, San Luis de Palenque, Tamara, Trinidad y Yopal en el departamento de Arauca.

3.1 Indicadores de Calidad

La EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. en 2015 reportó un total de 1.050 mediciones del indicador de Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI) y un total de 1.050 mediciones de Índice de Odorización (IO) en el Sistema Único de Información -SUI-.

Para la toma del índice de odorización, según lo reportado en el SUI, el prestador utiliza el método cuantitativo.

También, según la información reportada al SUI, se puede establecer que el prestador utilizó durante el año 2015, la sustancia odorante: Mercaptano

A continuación se presenta un cuadro resumen de las mediciones que presuntamente están fuera de rango, según lo establecido en la norma vigente.

Tabla 5

IO	Indice de Odorización					
No. mediciones totales	Método	No. mediciones	Odorante	No. mediciones	Fuera de rango	Fuera de rango en %
1.050	Fisiológico	0	Mercaptano	0	0	0,0%
			THT	0	0	0,0%
			Otro	0	0	0,0%
	Cuantitativo	1.050	Mercaptano	1.050	24	2,3%
			THT	0	0	0,0%
			Otro	0	0	0,0%

Nota: Fuente SUI

Revisada la información reportada al SUI, se encuentra que algunos datos no coinciden con los rangos establecidos para dicho reporte, por lo que se solicitó las explicaciones al prestador, en visita realizada el 29 y 30 de mayo de 2016.

La EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. presenta los registros correspondientes y se pudo verificar que en cuanto a la toma de los indicadores, estos corresponden con la normatividad. Sin embargo, al reportar los datos al SUI, estos no corresponden.

Se evidencia falencias en el proceso de cargue de información al SUI, por lo que se recomienda realizar los ajustes necesarios a fin de garantizar mejorar la calidad de la información reportada, adicional a realizar auditorías del cargue de información.

Con relación a los indicadores IO que se certificaron en el SUI y los cuales estaban por fuera del rango, la empresa ENERCA S.A. E.S.P. solicitó la reversión de la información

por cuanto se evidenció que había sido un error de digitación al momento de cargar la información al SUI.

Se solicitó al prestador copia de:

- Ficha técnica del odorante
- Certificado de calibración de los equipos utilizados en las mediciones
- Recomendación del fabricante del odorante.

La prestadora de servicio, hace entrega de la ficha técnica del odorante utilizado durante el periodo de análisis que corresponde a Mercaptano. El método utilizado para la toma de este índice es el cuantitativo. Durante el desarrollo de la visita no se realizaron mediciones de IO por cuanto la empresa ENERCA S.A. E.S.P. cuenta con un solo equipo ODORHANDY, el cual se encuentra en calibración y mantenimiento.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las mediciones que presuntamente están fuera de rango, según lo establecido en la norma vigente.

Tabla 6

IPLI	Índice de Presión	
No. mediciones totales	Fuera de rango	Fuera de rango en %
1.050	-	0,0%

Nota: Fuente SUI

Similar al numeral anterior, la EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP presenta los registros correspondientes y se pudo verificar que en cuanto a la toma de los indicadores, estos corresponden con la normatividad. Al reportar los datos al SUI, no se encontraron mediciones por fuera de rango.

Vale la pena mencionar que la empresa ENERCA S.A. E.S.P. no lleva un registro para cada uno de los manómetros que posee, por cuanto se dificulta realizar una trazabilidad en cuanto mantenimiento y calibración y el serial de cada equipo utilizado para la toma de mediciones IPLI.

3.2 Revisiones Periódicas

De acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 067 de 1995 modificada por la resolución CRG 059 de 2012, se solicitó información al prestador, en visita realizada el 29 y 30 de mayo de 2016, relacionada con el número de RP programadas o potenciales, el Número de RP ejecutadas y las no revisadas o pendientes de revisar.

Frente a la estrategia implementada por la empresa para la aplicación del nuevo marco regulatorio sobre las revisiones periódicas – RP, se solicitó a la empresa información, registros y documentos en donde se evidencia el cumplimiento al procedimiento establecido en la resolución CREG 059 de 2012, entre otros revisión del procedimiento de RP, comunicaciones a los usuarios, número de suspensiones, lista de firmas OIAs.

Se aclaró al prestador la obligatoriedad de suspender el servicio a los usuarios que vencido el plazo para la revisión periódica, no hayan entregado el certificado de conformidad de su instalación interna de gas domiciliario.

3.3 Continuidad en el servicio

En atención a la Ley 142 de 1994 en su artículo 2 numeral 2.4, se solicitó al prestador, información relacionada con los eventos que afectaron la continuidad en la prestación del servicio a usuarios finales.

La empresa informa que en 2015 no se presentaron eventos que hayan afectado la continuidad en la prestación del servicio.

3.4 Seguridad

El prestador informa que en el periodo evaluado NO se presentaron eventos por inhalación de gases tóxicos o explosiones por acumulación de gases. Por lo anterior, no fue reportado ningún evento a la Superintendencia, dado que NO hubo afectación a la salud o vida de las personas.

Al evaluar los datos reportados por la Empresa en referencia al Índice de Respuesta al Servicio Técnico (IRST), se evidencia que el prestador discriminó la información por tipo de evento, tal como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006, Anexo 2, Formato T.2. Información de Respuesta a Servicio Técnico.

El tipo de evento está clasificado así:

Escape de gas, incendio, calidad de la llama, interrupción del servicio y Otros.

En este caso, el prestador reportó al SUI para el año 2015, 590 eventos.

Del cuadro siguiente, se encuentra que el prestador reportó los índices clasificados como lo establece la Circular conjunta SSPD-CREG 001 de 2006.

Tabla 7

Tipo de Evento	2015
CL-Calidad de la llama	285
EC-Evento Controlado	233
EN-Evento no controlado	-
IN-Incendio	-
IS-Interrupción del servicio	6
O-Otros	66
Total	590

Nota: Fuente SUI

Señalización cruces especiales

De la visita realizada el día 29 de marzo de 2016, entre el municipio de Yopal y Aguazul, se pudo evidenciar la falta de señalización en los cruces especiales encontrados al momento del recorrido. Igualmente el city gate de Aguazul presenta deficiencias en el mantenimiento ya que dentro del city gate se evidencia la presencia de maleza.

Por lo anterior, se recomendó al prestador realizar la señalización de sus cruces especiales así como de la estación city gate.

Del informe reportado al SUI por el Auditor Externo de Gestión y Resultados, se extracta lo siguiente:

“

ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS MERCADOS RELEVANTES

ENERCA S.A. E.S.P. presta el servicio de gas natural domiciliario en 13 municipios, del departamento de Casanare los cuales son: municipio de Yopal (urbano 3% y 100% área rural), municipios de Sabanalarga (urbano y rural), Maní (urbano y rural), Nunchía (urbano y rural), Pore (urbano y rural), Trinidad (urbano y rural) , San Luis de Palenque (urbano y rural), Orocué (sector rural), Paz de Ariporo (urbano), Hato Corozal (Urbano), Támara(urbano y rural), Aguazul(rural), Monterrey (rural), lo cual significa que tiene presencia en casi todos los municipios del departamento.

La empresa presentó los planos de las redes de distribución que se encuentran a su cargo.

3.4.1-Estructura para el Mantenimiento

La empresa cuenta con un manual de operación y mantenimiento de gas, el manual está debidamente paginado, el manual entregado a esta auditoria no tiene revisión y tiene fecha de mayo de 2004, Se conoce por auditorias pasadas que ENERCA S.A. E.S.P. tiene un manual actualizado, dado que a esta auditoria no se hizo entrega de este se

recomienda a ENERCA S.A. E.S.P. envíe los documentos completos y acordes a la fecha, para que la auditoría pueda conocer la realidad de los procesos y así conocer los avances de la empresa. El objetivo del manual es diseñar e implementar una estrategia confiable y segura para operar y mantener todos los gasoductos de ENERCA S.A. E.S.P. según todas las reglas, regulaciones o norma prácticas aplicables y políticas de la empresa. Lo anterior basados en las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables, sin embargo, se debe tener en cuenta que este manual fue realizado para la realización de la operación y el mantenimiento en forma directa.

El manual de instrucciones se diseñó para ser seguidos por sus propios empleados en los procedimientos de operación y mantenimiento.

Se debe asegurar que en los Municipios los técnicos cuenten con todos los equipos y herramientas necesarias como lo son: cabezas de prueba, equipos de detección de fugas, equipos de pegados, taladros, herramienta de mano, plancha para termo fusión, entre otros, y de esta manera garantizar la correcta operación y mantenimiento del sistema.

3.4.2-Mantenimiento Programado y Ejecutado

- El año anterior 2015 se realizó mantenimiento programado en el cruce subfluvial sobre el río del gasoducto de alta presión del norte del Departamento.
- Sobre el gasoducto sector Buena vista - la Niata se instaló válvula de corte.
- Se realizó mantenimiento programado en el city gate del recostón que consistió en la instalación de una línea de purga.

3.4.3-Mantenimientos Predictivos, Preventivos y Correctivos

- Mantenimiento operativo preventivo a los city gate de: Aguazul TGI, Manigua de Yopal, Yopalosa de Nunchía, la Niata de Yopal diagonal 47 de Yopal.
- Mantenimiento de instrumentación preventiva a los city gates de: Santa Cruz, Pore, Manigua, cárcel de Yopal, Agua Clara, Yopalosa y pruebas a tanque de mercaptano de Aguazul.
- Mantenimiento y calibración del medidor coriolis del city gate de Aguazul.
- Mantenimiento correctivo reconstrucción de red troncal de gas de la vereda San Antonio municipio de Yopal, en el Departamento de Casanare.
- Constantemente se realizan mantenimientos correctivos en daños sobre la tubería causados por terceros y/o por la naturaleza.

3.4.4-INVERSIÓN

ENERCA S.A. E.S.P. indica a la auditoría que los proyectos de inversión se encuentran reportados con la información del SUI. La información suministrada no fue acorde a lo solicitado por la auditoría lo cual dificulta el análisis de la misma. Se recomienda a ENERCA S.A. E.S.P. suministrar la información adecuada, ordenada y completa.

3.4.5-CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En la operación y mantenimiento de gas ENERCA S.A. E.S.P. trabaja con la normatividad vigente, tanto de las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad, es así como los reportes al SUI son realizados de acuerdo la norma para los índices de calidad de forma mensual, entre ellas señala:

- NTC 3409: Plásticos, accesorios de polietileno para unión por fusión a tope con tubería de polietileno.
- NTC 3624: Plásticos, recomendaciones para el estrangulamiento de tubos de poliolefinas para la conducción de gases a presión.
- NTC 3728: Gasoductos, líneas de transporte y redes de distribución de gas.
- NTC 3838: Gasoductos. Presiones de operación permisibles para el transporte, distribución y suministro de gases combustibles.
- Resolución CREG 067 de 1995: Código de Distribución de Gas Combustible por redes.

3.4.6-CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN

La mayoría de las construcciones de infraestructura de gas son realizadas por las entidades territoriales (departamento y municipios) y la directa supervisión e interventoría del ente ejecutor, en principio estas construcciones son realizadas cumpliendo la normatividad vigente: NTC 2505, NTC 3631 y NTC 3838.

3.4.7-SEGURIDAD DE REDES

El Manual de Operación y Mantenimiento de gas contempla el seguimiento de redes que se deben hacer para garantizar la seguridad en la redes y una correcta operación, las opciones son seguimiento visual, seguimiento por presión y seguimiento con el steck en casos necesarios, pero es importante resaltar que ENERCA S.A. E.S.P. debe destinar recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la instrumentación y de la redes en general.

Adicionalmente se cuenta con válvulas de seguridad ESDV y PSV, que actúan por sobrepresión o por baja presión cortando el flujo de gas para el caso de la ESDV y purgándola por sobrepresión en caso de PSV.

3.4.8-SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL USUARIO

En el año 2015 ENERCA S.A. E.S.P. emitió comunicación personal a cada usuario que está en la obligación de realizar la revisión periódica de sus instalaciones, igualmente se emitieron cuñas radiales sobre el tema.

Así mismo la empresa con el ánimo de facilitar las revisiones periódicas contrató una firma certificadora (a la auditoria no se le suministro información acerca de la firma certificadora contratada) para que los usuarios a través de la empresa accedieran a este servicio y se realizaron 2500 revisiones periódicas a través de la empresa ENERCA S.A. E.S.P., más las que los usuarios directamente la contratan.

Adicionalmente en cada proceso de socialización de cada proyecto y posteriormente en el inicio de la prestación del servicio los técnicos de gas se dan las instrucciones del manejo seguro del gas domiciliario; también se ha entregado un folleto de manejo seguro del gas.

3.4.9-PAGO DE COMPENSACIONES

En el año 2015 no se pagaron compensaciones.”

4. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa de Energía del Casanare S.A. E.S.P., registra en el RUPs las actividades de comercialización y distribución de gas natural, en este informe se analizará la composición del mercado, con base en la información reportada por la empresa en mención al SUI, además se evaluará el comportamiento en el número de usuarios, los consumos y las peticiones quejas y recursos para el periodo 2014 y 2015.

4.1 SUSCRIPTORES Y CONSUMOS MERCADO REGULADO

De acuerdo con lo reportado por La empresa de Energía del Casanare S.A. E.S.P, al SUI para este tópico, se presenta un comportamiento creciente de suscriptores entre los años 2014 y 2015, con un incremento del 16.14 % en el total de usuarios en el 2015 con respecto al 2014.

En usuarios residenciales para el año 2015 se observa, que la mayor participación la presentan en los estratos 1 y 2 con el 41% y 54% respectivamente, situación que se mantiene con relación a los suscriptores para el 2014 con una participación para los estratos 1 y 2 respectivamente, siendo los usuarios residenciales los de mayor participación con 2014 y 2015 respectivamente dentro del total de usuarios que tiene la empresa en los trece (13) municipios del departamento de Casanare, así: Aguazul, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchia, Orocue, Paz de Ariporo, Pore, Sabanalarga, San Luis de Palenque, Tamara, Trinidad y Yopal.

De acuerdo con la información reportada al SUI por la empresa ENERCA S.A. E.S.P. para el año 2015, se observa que los municipios con mayor cantidad de suscriptores son: Yopal, Paz de Ariporo y Maní.

Para los usuarios no residenciales se observa en el 2015 que el sector de mayor participación es comercial con 406 suscriptores y el sector Oficial con 85 suscriptores e Industrial con 1 solo suscriptor.

En lo que respecta a la variación del 2015 con respecto al 2014, se observa que el estrato 4 en el sector residencial presentó un aumento del 48% pasando de 84 suscriptores en el 2014 a 125 para el año 2015.

Tabla 8

Total de usuarios por empresa participación y variación por estrato 2014-2015

Municipio	Año 2014							Año 2015						
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
AGUAZUL	207	1198	12				1417	247	1519	12				1778
HATO COROZAL	195	566	21				782	245	698	27				970
MANI	750	1256	27	1			2034	858	1338	31	1			2228
MONTERREY	17	212	1				230	21	230	2				253
NUNCHIA	110	538	4	1			653	259	775	5				1039
OROCUE	33	133					166	49	246					295
PAZ DE ARIPORO	2332	1466	2				3800	2701	1627	2				4330
PORE	390	769	15				1174	558	913	18				1489
SABANALARGA	51	611	35				697	55	640	35				730
SAN LUIS DE PALENQUE	178	409	20	1			608	203	504	29	1			737
TAMARA	162	231	5				398	206	261	5				472
TRINIDAD	701	792	6				1499	803	871	7				1681
YOPAL	2122	1518	617	81			4338	2250	1642	653	123			4668
Total	7248	9699	765	84	0	0	17796	8455	11264	826	125	0	0	20670

Nota: Fuente SUI

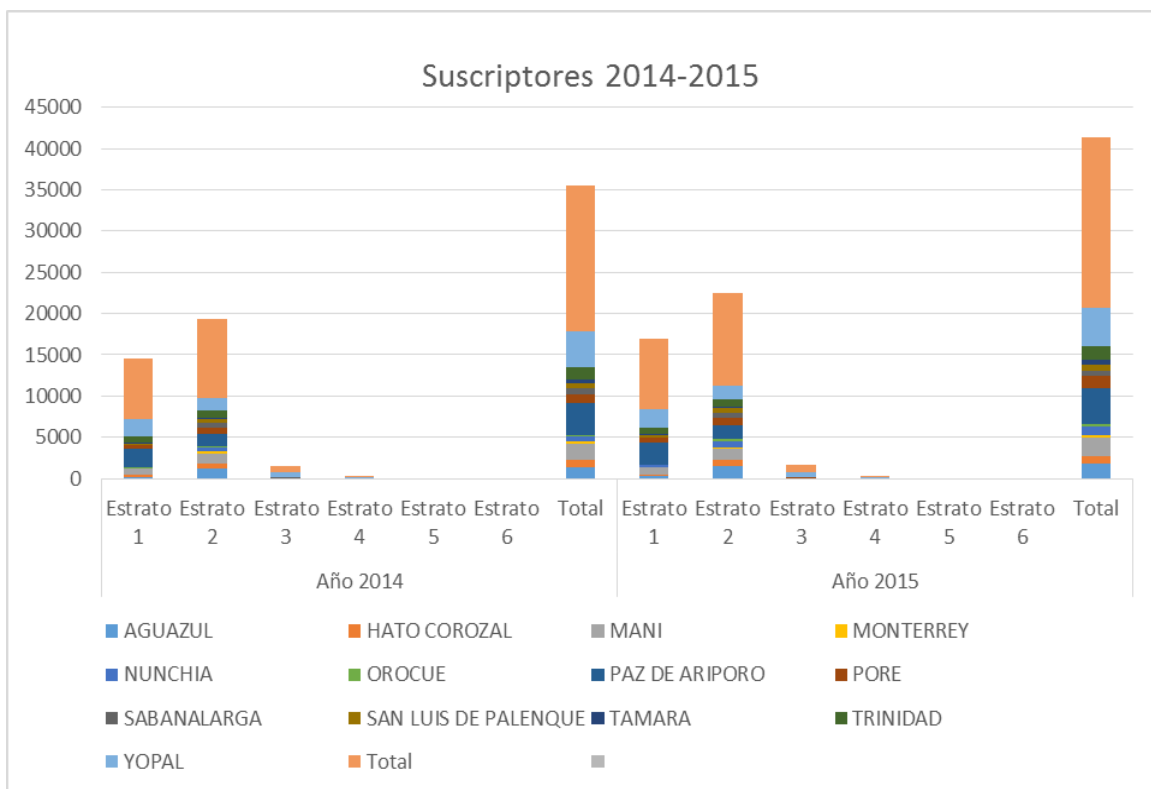


Figura 2: Suscriptores 2014-2015

Fuente SUI

De acuerdo a la información disponible en SUI, se encontró que ENERCA S.A. E.S.P. para los periodos objeto de análisis solo presta sus servicios de gas natural en trece (13) municipios del departamento de Casanare.

4.2 CONSUMOS MERCADO REGULADO 2014 -2015

En relación a los consumos en M3, se observa que en el 2015 la empresa en mención reportó al SUI la venta de 3.322.307 m3 y para el 2014 un total de 3.735.459 m3, lo que representó una disminución en el consumo del 11%, a continuación en la siguiente tabla se muestran los consumos de los usuarios residenciales en los trece (13) municipios donde presta el servicio de gas natural por cada estrato:

Tabla 9
Consumo usuarios residencial m3.

Municipio	Consumos (m3) Año 2015						Total
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
YOPAL	423750	318734	39586	7277			789347
SABANALARGA	6892	90889	3666				101447
HATO COROZAL	35796	88521	7710				132027
MONTERREY	3060	39189	100				42349
OROCUE	10237	50973					61210
PAZ DE ARIPORO	401848	247094	197				649139
MANI	141829	242017	13253	82			397181
NUNCHIA	57776	127942	1243				186961
PORE	58840	123642	2586				185068
TRINIDAD	117394	149970	896				268260
AGUAZUL	37821	258481	1683				297985
TAMARA	42583	51198	2563				96344
SAN LUIS DE PALENQUE	36255	74812	3694	228			114989
Total Consumos (m3)	1374081	1863462	77177	7587	0	0	3322307

Nota: Fuente SUI

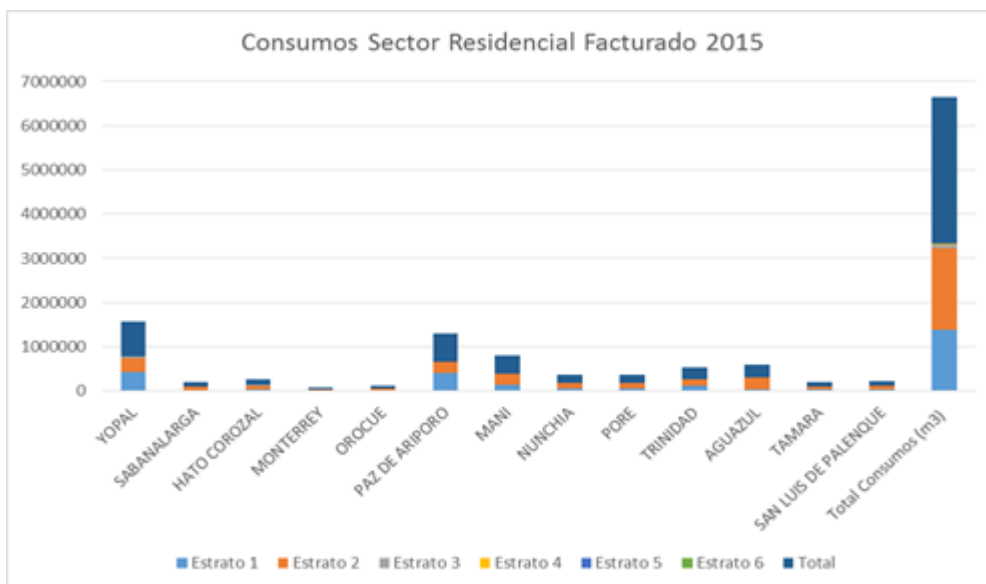


Figura 3: Consumo Sector Residencial Facturado 2015

Fuente: SUI

4.3 CONSUMOS MERCADO NO REGULADO 2014 -2015

En relación a los consumos en M3, se observa que en el 2015 la empresa en mención reportó al SUI haber vendido 1.106.332 m3 y para el 2014 un total de 891.020 m3, lo que representó un incremento en el consumo del 24%. Este incremento en este sector se debe a que en el año 2015 la empresa prestó el servicio de gas natural al sector Industrial en el municipio de Yopal con un consumo al año 2015 de 45.928 m3, a continuación se muestra el comportamiento de los consumos para este sector en el año objeto de análisis.

Tabla 10

Consumo usuarios No Regulados m3.

Municipio	Consumos Sector No Regulado Año 2015 (m3)				Total
	Industrial	Comercia	Oficial	Otros	
AGUAZUL		16070	894		16964
SABANALARGA		18449	1143		19592
HATO COROZAL		22436			22436
MANI		41864	132		41996
NUNCHIA		18819	231		19050
OROCUE		4874			4874
TRINIDAD		45726	4407		50133
SAN LUIS DE PALENQUE		20475	2573		23048
YOPAL	45928	345125	309500		700553
TAMARA		6076	777		6853
MONTERREY		26058			26058
PAZ DE ARIPORO		126314	7395		133709
PORE		41054	12		41066
Total	45928	733340	327064	0	1106332

Nota: Fuente SUI

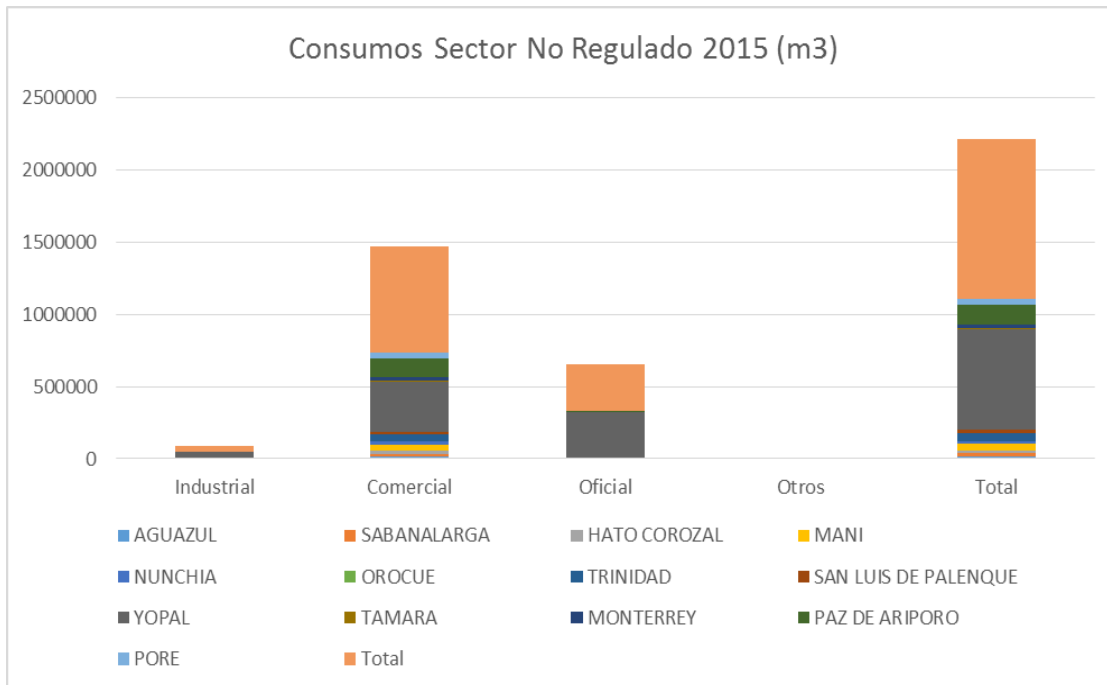


Figura 4: Consumo Sector No Regulado 2015 (m3)

Fuente: SUI

4.3 PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS –PQR

De acuerdo con la información reportada por la empresa en el Sistema Único de Información (SUI), durante el 2014 y 2015, para el año 2014 la empresa ENERCA S.A. E.S.P. registró un total de PQRs del orden de 5831 para el 2014 y para el 2015 registró un total de 6236 PQRs presentados por los usuarios, lo que corresponde a un incremento de las mismas en un una variación general del 7 % del 2015 con relación al 2014.

De las 6236 PQRs que reportó la empresa ENERCA S.A. E.S.P. en el SUI correspondientes al año 2015, se puede observar que la mayor causal por la cual los usuarios reclaman es por Alto Consumo en sus facturaciones con un total de 2561 reclamaciones, seguido por Cobros Inoportunos con 916, Revisiones a las instalaciones con 629 reclamaciones, tal y como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 11
PQRs 2014-2015

Causal	No. Reclamaciones	No. Reclamaciones
	2015	2014
Alto Consumo	2561	1646
Revisiones a las Instalaciones	629	1198
Calidad del servicio	39	34
Cobros Inoportunos	916	447
Estrato	143	66
Cambio de Medidor	62	131
Entrega y oportunidad de la factura	14	19
Condiciones de Seguridad o riesgo	151	228

Nota: Fuente SUI

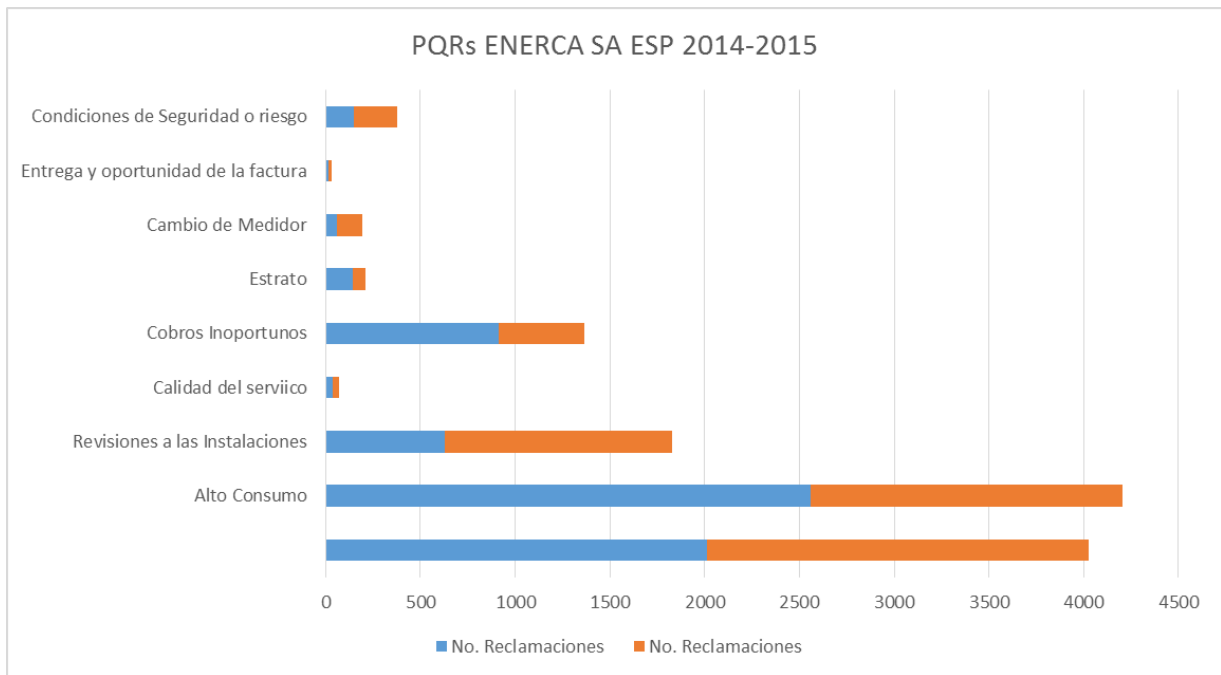


Figura 5: PQRs ENERCA SA ESP 2014-2015

Fuente: SUI

4.4.1 Oficinas de Atención al Cliente

La empresa ENERCA S.A. E.S.P. tiene a disposición de sus usuarios las siguientes oficinas de atención al cliente, así:

ZONA NORTE

PORE: Carrera 16 No. 2-64

TRINIDAD: Carrera 3 No. 08 -07

HATO COROZAL: Calle 12 No. 9 -58

PAZ DE ARIPORO: Marginal de la Selva Km. 0 vía Yopal

SAN LUIS DE PALENQUE: Carrera 6 No. 2 -53

ZONA CENTRO 1

OROCUE: Calle 5 No. 7 -81

NUNCHIA: Carrera 5 No. 4 -90

YOPAL: Carrera 14 No. 14 A -28

ZONA CENTRO 2

MANI: Carrera 2 No. 18 -05

TAURAMENA: Calle 5 N° 12 -25

AGUAZUL: Calle 11 No. 12 -60

ZONA SUR

BARRANCA DE UPIA: Calle 7 No. 3 -77

VILLANUEVA: Kilómetro 1 Vía Aguaclara

MONTERREY: Carrera 7 No. 18 -18

SABANALARGA: Carrera 7 No. 5 -28

4.5.1 Régimen Tarifario

La Empresa de Energía del Casanare – Enerca S.A. E.S.P., para el cálculo y aplicación de los costos y tarifas aplica el esquema tarifario establecido en la Resolución CREG 137 de 2013.

La metodología tarifaria aplicable busca remunerar vía tarifa los diferentes agentes de la cadena de prestación del servicio, para lo cual se involucran los componentes de compras

de gas - G, transporte - T, distribución de gas - D y comercialización – C, los cuales varían cada mes. A partir de estos componentes, se calcula el cargo fijo y el cargo variable.

Los costos de las compras y del transporte se derivan de las condiciones particulares de las negociaciones entre las partes, estos valores también están afectados por la tasa representativa del mercado –TRM. En cuanto a los costos de distribución y comercialización, corresponden a los valores aprobados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG en resoluciones particulares para cada mercado relevante atendido, estos valores son actualizados mensualmente con el índice de precios al productor –IPP y el índice de precios al consumidor –IPC, respectivamente; adicionalmente, están afectados por un factor de productividad mensual definido por el Regulador.

La normativa mediante la cual se define y reglamenta el otorgamiento de subsidios y Contribuciones para los usuarios del servicio de Gas combustible por redes de Tuberías, se encuentra establecida en las Leyes 812/2003, 1117/2006, 1428/2010, 1739/2014 y resoluciones CREG 124/1996, 015/1997, 040/2004, 108/2003, 186/2010, 186/2013, 241/2015 y circulares de MINMINAS 006 y 065 de 2004.

7.2. Estructura de costos y tarifas

La empresa atiende actualmente 13 municipios en el departamento de Casanare, distribuidos en 3 mercados relevantes denominados Casanare Sur, Yopal y Casanare Norte-Centro, los cuales se relacionan a continuación con su respectiva resolución CREG de aprobación del cargo promedio de Distribución y el Cargo Máximo Base de Comercialización:

Tabla 12

Mercados Relevantes de Gas Natural Atendidos por Enerca S.A. E.S.P. - 2015

Municipio	Nombre del mercado	Resolución CREG Aprobación de cargos de Distribución y Comercialización
Aguazul	CASANARE SUR	Resolución CREG 020 de 2004
Monterrey		
Yopal	YOPAL	Resolución CREG 024 de 2004
Paz de Ariporo	CASANARE NORTE-CENTRO	Resolución CREG 073 de 2004
Sabanalarga		
Trinidad		
San Luis de Palenque		
Mani		
Nunchia		
Pore		
Hato Corozal		
Orocue		
Tamara		

<http://www.creg.gov.co/index.php/regulacion/resoluciones>

Nota: Fuente SUI

4.5.2 Costos y Tarifas Aplicadas por el Prestador

Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de participación en cuanto a usuarios se concentra en el mercado relevante de Casanare Norte-Centro con el 67%, seguido del mercado relevante de Yopal con el 23%, a continuación se presenta un análisis de estos mercados:

4.5.2.1 Mercados relevantes Casanare Norte-Centro Año 2015

La siguiente tabla, presenta la información de los componentes de costos y tarifas en el mercado relevante de Casanare Norte-Centro, conformado por 11 municipios, según resolución CREG 073 de 2004, en tal sentido se observa que en el mes de enero de 2015 el cargo variable(\$/m³) presentó el mayor incremento de \$ 453,68 incidiendo principalmente para este aumento los altos costos en los componentes de compras Gm-(\$/m³) y de transporte Tm -(\$/m³); sin embargo el cargo variable (\$/m³) más bajo se presentó en el mes de junio de 2015 con un valor de \$ 244,71 respectivamente, como consecuencia del comportamiento de un menor valor en el componente de compras Gm (\$/m³) y de transporte (\$/m³). Estos valores son calculados a partir de los contratos suscritos con los proveedores de gas, por lo que pudieron haberse visto afectados por la tasa representativa del mercado, o en algunas ocasiones se pudieron ver afectados por las restricciones en los puntos de abastecimiento.

En particular para el 2015, se observa de manera global que el costo de compras – Gm (\$/m³) es el que mayor participación tiene en el cargo variable con un 47%, seguido de la distribución con un 47% y el transporte -Tm con un 6%.

El cargo fijo presentó un comportamiento creciente en lo corrido del 2015. Inició el año en \$3.989,86 por factura y finalizó en \$4.176,10 por factura, mostrando un incremento cercano al 4,6%.

Tabla 13

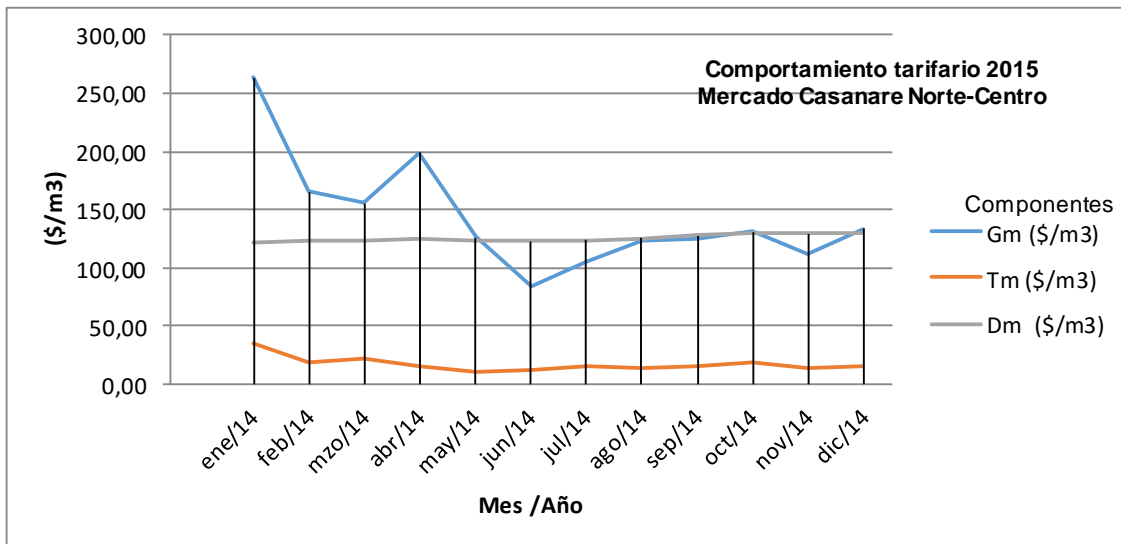
Estructura de Costos y Tarifas año 2015 Mercado Relevante Casanare Norte-Centro

Mes/Año	Gm (\$/m ³)	Tm (\$/m ³)	Dm (\$/m ³)	Cargo variable (\$/m ³)	Cf (\$/factura)	Cargo fijo (\$/factura)
ene 2014	263,46	35,85	122,12	453,68	3.989,86	3.989,86
feb 2014	165,15	19,45	122,84	336,16	4.010,58	4.010,58
mzo 2014	155,97	21,56	122,60	327,45	4.051,80	4.051,80
abr 2014	198,66	15,10	124,71	368,13	4.070,26	4.070,26
may 2014	126,08	11,13	124,15	287,21	4.087,09	4.087,09
jun 2014	83,87	12,74	123,19	244,71	4.092,67	4.092,67
jul 2014	105,04	15,41	124,15	270,29	4.091,92	4.091,92
ago 2014	123,62	13,75	125,43	289,97	4.094,50	4.094,50
sep 2014	125,50	16,10	128,07	296,59	4.109,09	4.109,09
oct 2014	130,90	18,08	129,37	306,94	4.133,41	4.133,41
nov 2014	111,51	14,72	129,21	282,40	4.156,26	4.156,26
dic 2014	133,44	14,85	129,86	308,88	4.176,10	4.176,10

Fuente: Base de datos Formato excel formulado DTGGC. - consulta realizada el 18-07-2016

Nota: Fuente SUI

En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento de los costos asociados al cargo variable. El transporte –Tm presentó su mayor pico en enero con \$35,85/m³ y el menor en mayo con \$11,13/m³; las compras –Gm del gas oscilaron entre \$263.46/m³ y \$83.87/m³, los costos de distribución estuvieron entre \$122,12/m³ y \$129,86/m³.



Fuente: Base de datos Formato excel formulado DTGGC. - consulta realizada el 18-07-2016

Figura 6: Comportamiento de costos asociados al cargo variable 2015 Mercado Relevante Casanare Norte-Centro

Fuente SUI

4.5.2.2 Mercado relevante Yopal- Casanare Año 2015

La siguiente tabla, muestra la información de los componentes de costos y tarifas en el mercado relevante de Yopal en el departamento del Casanare, aprobado mediante resolución CREG 024 de 2004, en tal sentido se evidencia que en el mes de enero de 2015 el cargo variable(\$/m³) presentó el mayor incremento de \$ 455,56 incidiendo principalmente para este aumento los altos costos en los componentes de compras Gm- (\$/m³) y de transporte Tm -(\$/m³); sin embargo el cargo variable (\$/m³) más bajo se presentó en el mes de junio de 2015 con un valor de \$ 195,67 respectivamente, como consecuencia del comportamiento de un menor valor en el componente de compras Gm (\$/m³) y de transporte (\$/m³). Estos valores son calculados a partir de los contratos suscritos con los proveedores de gas, por lo que pudieron haberse visto afectados por la tasa representativa del mercado, o en algunas ocasiones se pudieron ver afectado por las restricciones en los puntos de abastecimiento.

Para el año 2015, se observa de manera global que el costo de compras – Gm (\$/m³) es el componente de mayor participación en el cargo variable con un 56,32%, seguido de la distribución-Dm (\$/m³) con un 35,38% y el transporte –Tm (\$/m³) con un 8,30%.

El cargo fijo presentó un comportamiento creciente en lo corrido del 2015. Inició el año en

\$3.703,08 por factura y finalizó en \$3.875,93 por factura, mostrando un incremento cercano al 4,66%.

Tabla 14

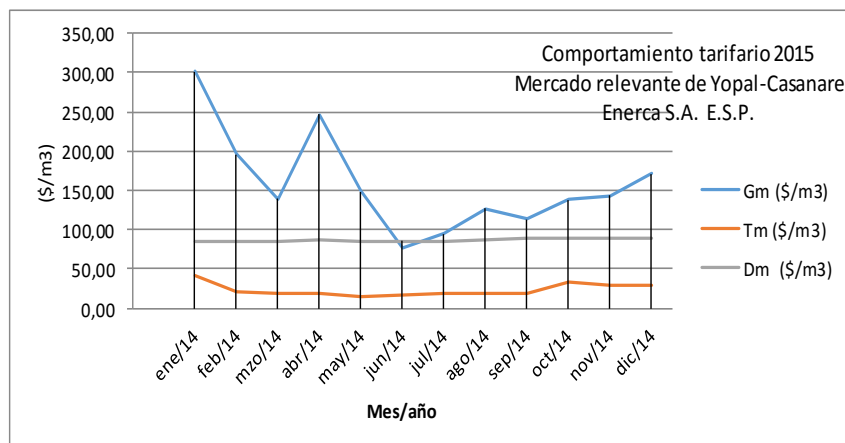
Estructura de Costos y Tarifas año 2015 Mercado Relevante de Yopal

Mes/Año	Gm (\$/m ³)	Tm (\$/m ³)	Dm (\$/m ³)	Cargo variable (\$/m ³)	Cf (\$/factura)	Cargo fijo (\$/factura)
ene 2014	301,16	42,02	84,56	455,56	3.703,08	3.703,08
feb 2014	196,52	21,52	85,05	327,32	3.722,30	3.722,30
mzo 2014	139,32	18,65	84,89	263,89	3.760,56	3.760,56
abr 2014	247,03	18,96	86,35	378,43	3.777,70	3.777,70
may 2014	148,12	15,66	85,96	271,26	3.793,32	3.793,32
jun 2014	75,71	16,12	85,30	195,67	3.798,49	3.798,49
jul 2014	94,77	18,67	85,97	218,71	3.797,80	3.797,80
ago 2014	126,49	18,46	86,85	252,99	3.800,19	3.800,19
sep 2014	113,87	18,82	88,68	241,79	3.813,74	3.813,74
oct 2014	137,94	33,49	89,58	283,98	3.836,31	3.836,31
nov 2014	143,01	28,31	89,47	283,19	3.857,52	3.857,52
dic 2014	170,93	28,60	89,91	315,63	3.875,93	3.875,93

Fuente: Base de datos Formato excel formulado DTGGC. - consulta realizada el 18-07-2016

Nota: Fuente SUI

En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento de los costos asociados al cargo variable. El transporte –Tm presentó su mayor pico en enero con \$42,02/m³ y el menor en mayo con \$15,66/m³; las compras –Gm del gas oscilaron entre \$75,71/m³ y \$301,16/m³, los costos de distribución estuvieron entre \$84,56/m³ y \$89,91/m³.



Fuente: Base de datos Formato excel formulado DTGGC. - consulta realizada el 18-07-2016

Figura 7: Comportamiento de costos asociados al cargo variable 2015 Mercado Relevante Yopal-Casanare

Fuente SUI

4.5.3 Estructura de subsidios aplicados

Para los estratos 1 y 2 la tarifa está en función del costo equivalente³, el cual se calcula teniendo en cuenta el cargo fijo, el cargo variable y el consumo promedio. Los primeros 20m³ a los usuarios de los estratos 1 y 2 se facturan con la tarifa que se obtiene a partir del costo equivalente y de la aplicación del porcentaje de subsidio otorgado a cada estrato; los consumos que superen los 20m³ se facturan únicamente con el cargo variable y no son objeto de subsidio, por ejemplo si el usuario consume 21%, se aplica el subsidio sobre el 20% y el 1% consumido de más se liquida a la tarifa normal, sin embargo, en ningún caso el porcentaje del subsidio será superior al 60% del costo de la prestación del servicio para el estrato 1 y al 50% de este para el estrato 2.

De conformidad con la Ley 1428 de 2010, los porcentajes de subsidios serán máximo del 60% para el estrato 1 y del 50% para el estrato 2.

4.5.3.1 Tarifas y Subsidios mercado relevante Casanare Norte-Centro año 2015

Durante el año 2015, los subsidios otorgados por la empresa de Energía del Casanare S.A. E.S.P., a los usuarios del mercado relevante de Casanare Norte-Centro en el Departamento del Casanare en el estrato 1 oscilaron entre 5,87% y el 28,066% y en el estrato 2 oscilaron entre el 6,91% y el 27,876%. En este sentido los subsidios y contribuciones otorgados por la empresa Enerca S.A. E.S.P., se encuentran dentro de los límites permitidos, por la normativa vigente, sin exceder el 60% para los usuarios de estrato 1, ni el 50% para los usuarios de estrato 2.

Para el año del 2015, en el mercado relevante de Casanare Norte-Centro las tarifas del estrato 1 crecieron por encima del 5% y las del 2 crecieron por encima del 3% durante el 2015, mostrando siempre un crecimiento gradual mes a mes.

Tabla 15

Tarifas y Subsidios Estratos 1 Y 2 – año 2015 Mercado relevante Casanare Norte-Centro

Mes / Año	Estrato 1				Estrato 2			
	Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)	Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)
01/15	18,5330	668,9615	481,2086	28,066%	19,5520	657,7414	474,3890	27,876%
02/15	18,4490	553,5467	482,4745	12,839%	18,5540	552,3165	477,4405	13,557%
03/15	17,2480	562,3610	485,5781	13,654%	17,9530	553,1361	482,9412	12,690%
04/15	16,3940	616,4099	491,1726	20,317%	15,7980	625,7765	485,7518	22,376%
05/15	15,0176	559,3629	494,0311	11,6797%	15,9437	543,5547	488,3617	10,154%
06/15	16,4611	493,3394	493,3394	0,0000%	17,6078	477,1477	477,1477	0,000%
07/15	15,6451	531,8355	494,6373	6,9943%	16,8506	513,1235	477,6564	6,912%
08/15	16,7330	534,6632	495,1646	7,3876%	17,9055	518,6395	478,5563	7,729%
09/15	17,8298	527,0527	496,0975	5,8733%	18,3414	520,6238	480,8647	7,637%
10/15	16,0360	564,7004	498,4906	11,7248%	17,2246	546,9130	484,3079	11,447%
11/15	16,0490	541,3772	502,0600	7,2624%	16,8460	529,1249	487,5945	7,849%
12/15	15,8150	572,9419	505,4670	11,7769%	16,9470	555,3037	490,5290	11,665%

Fuente: Base de datos Formato excel formulado DTGGC. - consulta realizada el 18-07-2016

Nota: Fuente SUI

³ Definido por la CREG mediante la resolución 186 de 2013.

4.5.3.2 Tarifas y Subsidios aplicados al mercado relevante de Yopal año 2015

Durante el año 2015, los subsidios otorgados por la empresa de Energía del Casanare S.A. E.S.P., a los usuarios del mercado relevante de Yopal en el departamento del Casanare en el estrato 1 oscilaron entre 33,23% % y el 59,45%, en el estrato 2 oscilaron entre el 13,06% y el 49,31%. En este sentido los subsidios y contribuciones otorgados por la empresa, se encuentran dentro de los límites permitidos por la normativa vigente, sin exceder el 60% para los usuarios de estrato 1, ni el 50% para los usuarios de estrato 2.

Para el año del 2015, en el mercado relevante de Yopal, las tarifas del estrato 1 crecieron por encima del 4,66% y las del 2 crecieron por encima del 4,7% durante el 2015, mostrando siempre un crecimiento gradual mes a mes.

Tabla 16

Tarifas y Subsidios Estratos 1 Y 2 - año 2015 - Mercado relevante Yopal - Casanare

Mes / Año	Estrato 1				Estrato 2			
	Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)	Cons prom. m-1	Costo Equivalente (\$/m ³)	Tarifa (\$/m ³)	Subs. (%)
01/15	20,00	640,7125	259,8268	59,4472%	20,0000	640,7125	324,7835	49,3090%
02/15	20,00	513,4391	261,4982	49,0693%	20,0000	513,4391	326,8727	36,3366%
03/15	19,97	452,2011	264,5110	41,5059%	20,0000	451,9187	330,6387	26,8367%
04/15	20,00	567,3100	266,0504	53,1032%	19,7000	570,1865	332,5629	41,6747%
05/15	15,92	509,5486	267,4798	47,5065%	20,0000	460,9228	334,3497	27,4608%
06/15	18,44	401,6875	268,1835	33,2358%	20,0000	385,5978	335,2294	13,0624%
07/15	18,44	424,6882	264,8097	37,6461%	15,0949	470,3075	331,0122	29,6179%
08/15	20,00	443,0040	265,3087	40,1115%	19,9926	443,0744	331,6358	25,1512%
09/15	20,00	432,4815	266,5885	38,3584%	20,0000	432,4815	333,2356	22,9480%
10/15	18,98	486,1529	268,4973	44,7710%	19,2996	482,7556	335,6216	30,4779%
11/15	19,82	477,8129	270,3194	43,4257%	19,7500	478,5027	337,8992	29,3840%
12/15	18,14	529,2963	271,9462	48,6212%	19,6800	512,5764	339,9328	33,6815%

Fuente: Base de datos Formato excel formulado DTGGC. - consulta realizada el 18-07-2016

Nota: Fuente SUI

4.5.4 Aplicación de los actos Administrativos de estratificación

La aplicación de la estratificación por parte de la empresa, se sustenta en los decretos municipales de adopción de la estratificación socioeconómica en cada uno de los municipios atendidos. La empresa participa en los comités permanentes de estratificación, contando con una base de datos de información geográfica en la que incluye la información de estratificación socioeconómica de cada municipio atendido.

En los casos donde no se tiene información del predio, se le solicita a la persona que a través del departamento de Planeación de cada uno de los municipios atendidos por el prestador sea entregada una certificación de estratificación para proceder a prestar el servicio de gas domiciliario.

4.5.5 Beneficio tarifario para Hogares Comunitarios-ICBF

En cuanto a los hogares comunitarios, la información suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, es ingresada en el software comercial, de tal manera que se garantice que estos usuarios sean facturados en estrato 1, como lo estipula el artículo 1º del decreto 1766 de 2012 y artículo 127 de la ley 1450 de 2011 el cual establece que: “(...) Artículo 127. TARIFAS PARA HOGARES COMUNITARIOS. Para efectos del cálculo de las tarifas de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas domiciliario, los inmuebles de uso residencial donde funcionan los Hogares Comunitarios de bienestar y hogares sustitutos serán considerados estrato uno (1) (...)”.

En este tema, la empresa Enerca S.A. E.S.P., cuenta en su base de datos con usuarios de Hogares Comunitarios del ICBF, sin embargo manifiestan que se ha requerido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, para que suministre el listado actualizado de estas instituciones.

4.6 INFORME DEL AEGR

Frente a los aspectos comerciales el Auditor Externo de Gestión y Resultados, expresa lo siguiente en su informe del año 2015 sobre algunos temas de importancia, así:

“(...)”

3.3.1 SUSCRIPTORES DEL SERVICIO

En 2015 se facturaron 2.912 nuevos usuarios, registrando la mayor concentración en el mercado 073 con el 68%, seguido del mercado 024 y 020. Por clase de servicio, el 98% de los usuarios corresponden al sector residencial. La tasa de crecimiento fue del 13% cerrando la vigencia con 22.921 usuarios.

“(...)”

“(...)”

3.3.3.3 Cartera

Para la unidad de Negocio de Gas Natural Domiciliario, la cartera se situó sobre los \$785 millones, por clase de servicio, el 59% de la cartera la concentran los usuarios residenciales, en tanto que el 18% está en el sector Oficial, el 15% comercial y el 8% industrial.

“(...)”

“(...)”

3.3.10 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO -NSU

La empresa de Energía de Casanare mediante contrato No. 495 de 2015 cuyo consultor fue la empresa IA ENERGÍA Y GESTION, se realizaron 600 encuestas personalizadas, 420 correspondientes al servicio de Energía Eléctrica y 180 del servicio de Gas natural

domiciliario, con una duración aproximada de 15 minutos. En cada medición se evaluó el nivel de satisfacción, necesidades del cliente, oportunidades de mejoramiento y servicios adicionales a ofrecer por ENERCA S.A. E.S.P.

(...)"

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

5.1 Evaluación Financiera

Tabla 17
Indicadores de Gestión Financiera

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2015	Resultado	Observación
Margen Operacional	34%	1%	No Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	16,8	17,5	Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	72,0	66,0	Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	16,0	13,1	Cumple
Razón Corriente – Veces	2	2,5	Cumple

Nota: Fuente SUI

De acuerdo a los referentes establecidos, la empresa no cumple con el indicador de margen operacional establecidos en la resolución CREG 072 de 2002 modificada por la CREG 034 de 2004.

La empresa presenta un margen operacional del 1%, lo cual la ubica de manera lejana respecto al referente del sector. La empresa explica que este indicador representa que por cada peso en ventas se reportó una utilidad operacional de 0,70 por ciento, superior a la obtenida en el año 2014, la cual fue de -6,61 por ciento - Negativa. Es decir, mejoró con respecto al año 2014; pero no cumplió con el referente. El auditor señala que el indicador mejoró en el último año y creció en el 7,35 por ciento, lo cual es una mejoría muy significativa.

5.2 Evaluación Tarifaria

Se efectuó seguimiento permanente a la aplicación del régimen tarifario por parte de la empresa, sin evidenciarse presuntos incumplimientos de la normatividad vigente, por lo cual no fue necesario adelantar acciones particulares frente a la empresa.

Según el informe tarifario del auditor Externo se explica el procedimiento de cálculo de tarifas:

“(...)

3.3.5.4 PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE TARIFAS La Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. tiene establecido un procedimiento para el cálculo de tarifas de gas natural, y se relaciona a continuación: ENERCA S.A E.S.P para el cálculo de tarifas de gas natural se realiza mediante un programa diseñado en una base datos de Excel, en la cual requiere de las siguientes entradas: 1. Facturas del productor (Ecopetrol, Equion, Perenco, Gases de Occidente). 2. Facturas del Transportador (Coinogas, T.G.I, Gas Natural). 3. Cromatografía de Cada Campo Productor. 4. Consolidado del Mes (m-1) de usuarios Regulados, emitido por la Dirección de Facturación. AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS [AEGR] – VIGENCIA 2015 SERVICIO DE GAS NATURAL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS 31 5. Variables macro económicas (IPP, IPC, TRM). Una vez obtenida la información listada anteriormente, se alimenta a la base de datos, la cual procesa mediante formulación matemática y da como resultado el valor de cada una de las componentes que hacen parte de la tarifa final a aplicar a los usuarios regulados para el mes de consumo correspondiente. La tarifa calculada es validada según los históricos para evidenciar que las variaciones presentadas sean razonables. La tarifa aprobada es enviada para publicación en un diario oficial de circulación nacional y publicada en la página web de la compañía a más tardar el día 15 de cada mes; del mismo modo la tarifa tiene que reportarse a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Comisión de Regulación de Energía y Gas según la periodicidad establecida por las mismas. El anterior procedimiento actualmente se está documentando para solicitar su implementación en el Sistema de Gestión de Calidad de la compañía.

3.3.6 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

En 2015 ENERCA otorgó subsidios por valor de \$359 millones para estratos 1 y 2 y facturo un total de \$34 millones por contribuciones. Con respecto a giros recibidos del estado por menores tarifas, solo ingresaron \$115 millones. En los últimos cinco años, el aumento en los subsidios otorgados equivale al 66%, en tanto que el crecimiento de las contribuciones alcanzo el 92%.

Tabla 18

TRIMESTRE	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES	GIROS FSSRI	TOTAL TRIMESTRE	ACUMULADO
					-\$585,439,622
I TRIM 2015	-\$148,709,928	\$11,679,646		-\$137,030,282	-\$722,469,904
II TRIM 2015	-\$ 73,161,332	\$ 6,407,257		\$ 66,754,075	-\$789,223,979
III TRIM 2015	-\$ 58,280,635	\$ 7,583,399	\$ 66,081,928	\$ 15,384,692	-\$773,839,287
IV TRIM 2015	-\$ 78,864,257	\$ 8,570,902	\$ 49,447,992	\$ 20,845,363	-\$794,684,650

Nota: Fuente ENERCA S.A E.S.P.

El balance para 2015 corresponde a un déficit por valor de \$794 millones estando en curso un proceso con la Dirección de Hidrocarburos para validación de información desde 2010 (...)

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Teniendo en cuenta que no existe una plataforma en Sistema Único de Información-SUI para el reporte mensual de la información de costos y tarifas de gas por redes, y hasta tanto no se inicie con la captura de la información de costos y tarifas vía SUI, se hace necesario que las empresas comercializadora de gas por redes remitan en formato Excel formulado los valores de costos y tarifas aplicados mensualmente en cada mercado relevante atendido. En este sentido, en el año 2015, la Empresa de Energía del Casanare - ENERCA S.A. E.S.P, remite en medio físico y magnético a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el formato Excel formulado con la información de los componentes tarifarios aplicados mensualmente en cada mercado relevante atendido, junto con la publicación realizada en el periódico de amplia circulación como lo establece la resolución CREG 137 DE 2013.

En general la empresa en comento ha cumplido con su obligación de reportar y publicar en forma oportuna y con calidad los componentes de costos y tarifas a aplicar mensualmente a los usuarios regulados de los mercados atendidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 18 de la resolución 137 de 2013, el requerimiento SSPD No. 20142300141201 de la DTGGC, y a la normativa vigente.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cargue de la empresa de acuerdo a los estados en los cuales se encuentran los formatos que la empresa debe cargar, estos estados son:

- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Cuando la empresa cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Cuando la empresa certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Cuando la empresa certificó el formato sin información porque este no le aplica, o porque cargó un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Cuando la empresa no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Cuando la empresa certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido, y que listo para validarse.

De acuerdo al análisis de la se determina que para el año 2015 la empresa cuenta con porcentaje de incumplimiento correspondiente a 9 formatos pendiente, corresponde a 6 cargue masivo y 3 formatos de proyectos de inversión, se presenta que el porcentaje de certificados como no aplica es de 90 formatos que corresponde a 88 cargues masivos y 2 formatos que corresponden a proyectos de inversión. (Tabla 19 y Figura 8).

Tabla 19
Estado de cargue al SUI 2015

Empresa Energía de Casanare		
Estado Formatos	Formatos Pendientes Por cargue	Total
Certificados		391
Certificados no aplica		90
Pendientes	Cargue masivo y proyectos de inversión	9
Suma total de formatos		490

Nota: Fuente SUI

A continuación se muestra la gráfica de los estados de los formatos:

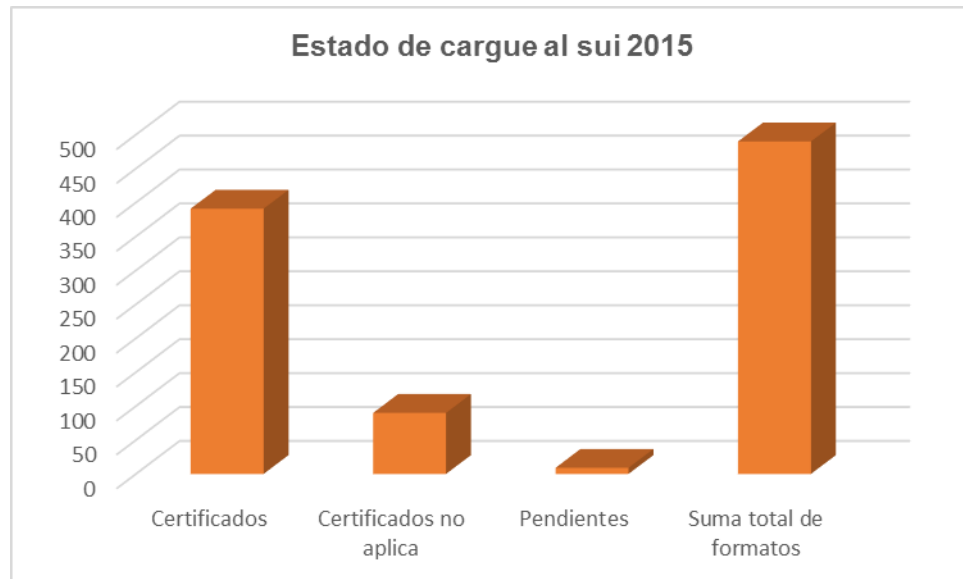


Figura 8: Estado de cargue al SUI 2015
 Fuente: SUI

7. ACCIONES DE LA SSPD

- El 29 y 30 de marzo de 2016, la Dirección Técnica de Gestión de Gas realizó visita de verificación de aspectos técnicos a la EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

De los aspectos técnicos evaluados durante el desarrollo de la auditoría, se dejaron los siguientes compromisos a la empresa:

1. La empresa ENERCA S.A. E.S.P. debe llevar un registro para cada uno de los manómetros que posee, por cuanto se dificulta realizar la trazabilidad en cuanto mantenimiento y calibración y el serial de cada equipo utilizado para la toma de mediciones IPLI.
2. La empresa debe dar completo cumplimiento al procedimiento establecido en la resolución CREG 059 de 2012, socializando dicho procedimiento, el envío a tiempo de las comunicaciones a los usuarios y suspender las instalaciones que no cumplan con el requisito de presentar el certificado de conformidad dentro de los plazos establecidos.
3. La empresa ENERCA S.A. E.S.P. se compromete a señalar los cruces especiales de su propiedad así como la estación citigate.
4. ENERCA S.A. E.S.P. deberá realizar las acciones necesarias de auditoría y/o control interno, para evitar el mal diligenciamiento de los formatos utilizados para la atención de emergencias, tanto en el Call Center como por la parte operativa.

En abril de 2015, se solicitó la elaboración de informe de gestión por calidad en el reporte de información al SUI.

Revisado el Sistema Orfeo, no se encontraron solicitudes de investigación por temas de calidad y/o seguridad, durante el año 2015.

La Dirección Técnica mediante radicado 20152300329701 solicita a la empresa información acerca de la contabilización de la compra de gas, la empresa da respuesta con comunicación 20155290357022 de 25 de junio de 2015.

La Superintendencia a través de comunicación 20152300651831 de 01 de octubre de 2015 informa a la empresa sobre la evaluación integral publicada del año 2014. Enerca da respuesta a cerca de la publicación del informe según radicado 20155290606872 de 29 de octubre de 2015.

La superintendencia efectúa visita técnica financiera los días 25 a 27 de noviembre de 2015 lo anterior según radicado 20152300761461.

La superintendencia realiza diagnóstico de la empresa en el año 2015 según informe publicado en la URL <http://www.superservicios.gov.co/Energia-y-gas/Gas-Natural/Empresas/Listado-por-E/EMPRESA-DE-ENERGIA-DE-CASANARE-S.A.-ESP>.

Esta Superintendencia ha demostrado a través de sus actuaciones de vigilancia y control, que está comprometida en fortalecer el cumplimiento de las leyes y actos administrativos que regulan la prestación del servicio de Gas Combustible por red, con el fin de que se garantice el correcto y oportuno cálculo de las tarifas y se realicen los respectivos reportes con calidad y oportunidad.

Se verificó la correcta aplicación tarifaria de gas por parte de la Empresa de Energía del Casanare – ENERCA S.A. E.S.P., en los mercados relevante atendidos. Para ello, se revisaron los componentes tarifarios aplicados por el prestador mes a mes con los

cálculos reportados en los formatos Excel formulados por la empresa y la publicación respectiva de tarifas como lo establece la Resolución CREG 137 de 2013 en su artículo 18.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular de lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se tiene:

-Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos por el prestador en la visita técnica, en especial, los siguientes:

- Evidencia del registro para cada uno de los manómetros que posee.
- Evidenciar por parte del prestador del cumplimiento al procedimiento establecido en la resolución CREG 059 de 2012.
- Evidencia del compromiso de señalar los cruces especiales de su propiedad así como la estación citigate.

El prestador, mediante comunicación 20165290311912, remitió los soportes y evidencias para el cumplimiento de los compromisos establecidos.

En relación con el tema financiero, la empresa presenta resultados negativos en las dos vigencias, lo cual nos indica que el negocio de gas natural en Enerca no es rentable. Es importante señalar que algunas partidas del balance servicio no se pueden evaluar claramente debido a que pueden estar distribuidas en conjunto con otras unidades de negocio.

La Superintendencia recomienda al prestador mejorar la estructura de costos y gastos y/o mejorar el nivel de ingresos del servicio de gas. Lo anterior debido a que los costos y gastos operacionales absorben y superan la totalidad de ingresos operacionales del servicio de gas. Sin embargo, se destaca que la compañía ha reducido su pérdida operacional en las últimas dos vigencias y en el año 2015 alcanzó un Ebitda Positivo, situación que no sucedía en vigencias anteriores.

Según el concepto de Viabilidad Financiera del Auditor:

“(...)

Como resumen, los resultados para la empresa, en el negocio de gas natural, son desfavorables, por lo cual se deben adelantar acciones para mejorar su nivel de ingresos y reducir sus costos y gastos.

Los riesgos de viabilidad financiera por la generación de resultados negativos recurrentes son altos si se continúa con esta situación.

La empresa debe analizar con extrema urgencia la situación y adelantar gestiones tendientes a la eliminación de estos riesgos.

Como resumen, los resultados para la empresa en el negocio del gas natural son alarmantes puesto que el negocio no está generando los márgenes adecuados.

(Negrilla fuera del texto)

(...)⁴

En los mercados analizados, los porcentajes de subsidio otorgados a los estratos 1 y 2 no superan los porcentajes máximos fijados a través de la Ley 1428 de 2010 y el cálculo de los mismos, se soporta en la metodología contenida en la resolución CREG 186 de 2010, modificada por la resolución CREG 186 de 2013 Y 241 de 2015.

La empresa cuenta con los Decretos Municipales de la adopción de la estratificación socioeconómica, los cuales son insumo para la aplicación de las tarifas a los usuarios residenciales.

La empresa cumple en materia tarifaria, subsidios y contribuciones con la normatividad vigente aplicable en el servicio de gas natural por redes de tubería.

La empresa Enerca S.A. E. S. P., para el año 2015 cumplió en términos generales con los criterios de calidad y oportunidad en el reporte de la información a la SSPD en el formato excel formulado, de los componentes tarifarios aplicados en sus mercados relevantes, según resolución CREG 137 de 2013 y requerimiento SSPD No. 20142300141201 de la DTGGC.

Proyectó:

Jaime A. Guerra P. - Profesional Especializado
Martha L. Farah M. - Profesional Especializado
Cristian C. Ibañez A. - Profesional Contratista DTGGC
Heber J. López B. - Profesional Contratista DTGGC
Margareth E. Pérez B. - Profesional Contratista DTGGC

Revisó: Director Técnico de Gestión de Gas Combustible; Mauricio Ospina – Asesor SDEGC
Aprobó: José Fernando Plata Puyana – Superintendente Delegado para Energía y Gas.

⁴ Informe de Viabilidad Financiera (Abril, 2016) – Auditoria Externa de Gestión y Resultados Año 2015. Fuente: SUI, según resolución SSPD 200613000012295.